



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>SUMINISTROS FMQ, S.A DE C.V</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-296-2014</b>
	SOLICITUD N°	<b>160-2014</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>Inmediata a la O/C</b>	FECHA	<b>23-sep-14</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>Almacen General</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Almacen General</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>Luis Alberto Moreno</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	<b>CONTADO</b>

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Rollo 1 libra Algodón Hidrófilo, marca: Pro-Medici, funda plástica protectora, con película de plástico interpuesto, algodón natural, sin mezcla de Nylon, o cualquier otra fibra sintética, Algodón vegetal biodegradable C.SS.P No.8 s/vto. Origen: El Salvador. cod. 10700010	c/u	600	\$ 3.15	\$ 1,890.00
	Insumos Medicos que seran utilizados en este Hospital.				\$ -
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,890.00</b>
Específico	541.13				Línea de Trabajo:02-02
Valor US \$	\$ 1,890.00				Fondos: <b>General</b>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---